

Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Banco Santander, S.A. (el "**Emisor**") comunica que, en relación con la "Emisión de Cédulas Territoriales Banco Santander, S.A. Serie 19ª – Junio 2027", con código ISIN ES0413900673, por importe de setecientos cincuenta millones de euros (750.000.000€), cuyas Condiciones Finales fueron inscritas en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de junio de 2020, tiene intención de proceder con fecha 3 de diciembre de 2020, a la amortización y cancelación parcial de la emisión por importe de doscientos cincuenta millones de euros (250.000.000€). La amortización y cancelación parcial que se llevará a cabo con fecha 3 de diciembre de 2020 se hará mediante la cancelación anticipada de dos mil quinientas (2.500) cédulas territoriales de cien mil euros (100.000€) de valor nominal cada una de ellas.

Una vez amortizada y cancelada la emisión parcialmente el importe nominal total de la emisión pendiente de amortización será de quinientos millones de euros (500.000.000€).

La totalidad de las cédulas territoriales a amortizar y cancelar anticipadamente obran en poder del Emisor.

Lo anterior se comunica como otra información relevante a los efectos oportunos.

Boadilla del Monte (Madrid), 1 de diciembre de 2020